

Vida de fray Servando

CHRISTOPHER DOMÍNGUEZ MICHAEL

Segunda edición, corregida



ARTE & CULTURA



El Colegio Nacional



Índice

Agradecimientos.....	13
Agradecimientos de la segunda edición	15
Libro primero <i>El arte de la predicación (1763-1795)</i>	
El apóstol.....	23
1. De Santo Tomás al licenciado Borunda	31
Quetzalcóatl y Tomás	31
Piedras y claves: egiptología	42
Borunda, jeroglífico americano	50
2. La juventud de un predicador	63
La expulsión de los jesuitas.....	63
Linaje, no niñez.....	69
La Orden de Santo Domingo	76
Pontificio, universitario, elocuente y sedicioso	86
3. 12 de diciembre de 1794.....	97
Hechos de Servando	97
Fray Gerundio, Valeriano y la virgen.....	126
Libro segundo <i>Vida de pícaro (1796-1805)</i>	
4. Introducción a la Leyenda Negra	145
El complejo de liliputiense	146
Códice extraviado.....	152
La cueva de los papirófagos.....	156
Ciencia milagrosa	165
Mier, mierda	170
5. En la Francia del abate Grégoire	183
Judíos, monstruos tiernos de Bayona	183

París bien vale una misa... y un plagio	191
Retrato perdido de un abate	203
El párroco de Santo Tomás	219
Servando y Grégoire en el concilio	230
6. En busca de Pío VII	249
El rey que jamás fue príncipe	249
Crónicas italianas	257
Recreo con los jesuitas expulsos	268
La vida por un breve	275
La comedia del arte conventual	287
7. Otra temporada en el purgatorio	305
La ciudad excrementicia	307
Anacarsis en el pudridero	313
“Mi historia le pareció una novela, y seguramente fingida...”	321
El purgatorio de los niños	327
Versificador de las almas en pena	335
De la inconveniencia de realizar ejercicios literarios en el convento	342
La gran fuga	347
Libro tercero <i>El prodigio de la historia (1805-1816)</i>	
8. Enigma en Lisboa	363
Cándido en la batalla de Trafalgar	363
Niño perdido en el Niño-Dios de las naciones	367
9. El año I de la guerra de España	381
La zarzuela de los tres reyes	381
1808 o el carisma de la nación	387
Servando en combate	395
Curas y guerrilleros	404
10. Viaje a las Cortes	415
La peste en Cádiz	415
Testigo en las Cortes	422
La comunidad secreta	435

11. Juan Sin Tierra en Londres	445
Semana santa en Sevilla	447
Dr. Mier and Mr. White	453
El atardecer de un clérigo	466

Libro cuarto | *La última disputa por el Nuevo Mundo (1816-1820)*

12. Historia e <i>Historia</i>	475
1808 o la intriga del Nuevo Mundo	475
1810: de la soberanía... ..	482
...al derecho divino de los reyes	491
Servando, el historiador	496
El doctor Constancio, fantasma	515
13. La gran aventura (1814-1817).....	545
La huida de los Cien Días	545
“Irse a Mina”	552
La expedición a México	558
Soto la Marina, el fin de la aventura	574
El tesoro del marqués	584
La ordalía	592
14. El proceso (1817-1820).....	597
Expiación del pecado original	601
Causa formada al	
Dr. Servando Teresa de Mier	608
15. De la biblioteca a la obra, el palacio vacío	625
Fraile en el diván	625
Inventario de una biblioteca.....	631
El narrador: la ley del pícaro.....	637
Un cura correctamente vestido	647

Libro quinto | *Profeta en su tierra (1820-1827)*

16. El Imperio de la x	657
De la revolución de España y de su fracaso	657
La fiera de San Juan de Ulúa.....	666
Despedida en falso.....	674

17. Soplo republicano desde Nueva York	687
De un castillo a otro	687
Prueba íntima de la existencia del doctor Mier	691
En el país de los hoganitas	704
Fin de sus viajes por el mundo.....	710
18. Capricho con fraile y emperador	715
La no persona y su conciencia.....	715
El año del pico de oro	730
19. Abuelito de la patria	753
Un israelita en la asamblea.....	753
La comedia de la muerte	768
Epílogo Las aventuras de una momia.....	789
Notas.....	807
Cronología.....	837
Bibliografía	861
Índice onomástico.....	883

3. 12 de diciembre de 1794

El sermón alcanza su mayor poder en épocas de excitación profética.

MAX WEBER,
Sociología de la religión [1922]

La elocuencia escrita es una especie de monstruo.

ALAIN, *Système des beaux-arts* [1920]

HECHOS DE SERVANDO

Todas las cosas, la historia del pueblo de Israel en Egipto, eran sombras de las cosas futuras: en nosotros, empero, están los productos de las imágenes y las realidades de los tipos y, en el lugar de las sombras, la exactitud y la certeza de la verdad.

HIPÓLITO DE ROMA
[muerto en 225 d. C.]

El diálogo entre Borunda y Mier

Según todos los cronistas, el viernes 12 de diciembre de 1794, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, fray Servando Teresa de Mier predicó ante los dignatarios de la Nueva España, entre ellos el virrey Branciforte y el arzobispo Núñez de Haro, quienes se reunieron en el Tepeyac para homenajear a la Patrona de México. Tras saludar a la imagen de María como “la nueva y mejor Arca de la Alianza del Señor y su Madre con el pueblo escogido, la nación privilegiada y la tierna prole de María, los americanos”, el doctor Mier repitió los tropos y las convenciones de la aceptada tradición guadalupana. El predicador tomó aire y declaró entonces que las recientes excavaciones arqueológicas realizadas en la plaza principal de la Ciudad de México, “más hermosa que las de Herculano y Pompeya”, habían esclarecido la historia antigua de la patria. La lectura correcta de la Piedra del Sol, dijo fray Servando, demostraba cuatro proposiciones: que la imagen había sido impresa en la capa de Santo Tomás, “apóstol de este reino”, y no en el sayal del indio Juan Diego; que la Virgen había sido venerada por los indios en la sierra de Tenayuca desde hacía 1750 años, donde Santo Tomás había levantado un templo;

que, al tornarse apóstatas los indios, el apóstol mismo ocultó la imagen hasta que María llamó a Juan Diego para revelar su paradero.

La imagen, concluía Mier, era una pintura del siglo I, milagrosamente impresa por la Virgen antes de su ascensión, mientras que Santo Tomás, conocido por los antiguos mexicanos como Quetzalcóatl, había enseñado a su feligresía la doctrina cristiana, incluida la veneración de la madre de Dios. El sermón del 12 de diciembre concluyó con una súplica a Nuestra Señora de Guadalupe, “Teotenanzin enteramente virgen, fidedigna tonacayona”, para que protegiese a México de los horrores de los filisteos de Francia y su Revolución.¹

El sermón arrojó a su sorprendido autor, Servando Teresa de Mier, a la prisión en México y en España, al exilio itinerante por Francia, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos. En junio de 1817, fray Servando volvió al fin a su patria, tras 22 años de ausencia. Venía como capellán del guerrillero liberal navarro Xavier Mina, cuya expedición fue exterminada y Mier conducido a las cárceles secretas del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Ciudad de México. Aunque había tocado el tema en numerosas ocasiones durante su ordalía, fue en esa prisión donde Servando al fin pudo escribir y contar varias versiones del origen de sus persecuciones, principiadas ese 12 de diciembre de 1794. Las *Memorias*, editadas por primera vez en 1865 y así bautizadas más tarde por Alfonso Reyes, se componen de una *Apología* y de una *Relación*, a la que deben agregarse las controvertidas *Cartas a Juan Bautista Muñoz*. La principal fuente de noticias sobre la vida de Servando sigue siendo, para desesperación de los historiadores, sus escritos autobiográficos.

Estos *hechos* del fraile Mier narrados en la *Apología* arrancan con una acusación directa contra el arzobispo Alonso Núñez de Haro y Peralta (1729-1800), en cuanto que autor de la “persecución que me perdió”, “pues poderosos y pecadores son sinónimos en el lenguaje de las Escrituras”. Nunca olvidemos que quien escribe la *Apología* y la *Relación* es un preso político de 54 años que en 1819 ve derrotada su causa, la Independencia de América, en ambas orillas del Atlántico. La *Apología* es un alegato canónico para explicar la vida propia —tal cual lo pedía el Santo Oficio a sus encausados— y, con ello, procurar la sanción inquisitorial menos grave. Gracias a O’Gorman se conocieron a carta cabal, apenas en 1981, los papeles de la acusación en 1794-1795, conservados en la Colegiata de Guadalupe.

“Aunque con veinticuatro años de persecución”, dice Mier en el célebre arranque de la *Apología*, “he adquirido el talento de pintar monstruos, el discurso hará ver que no hago aquí sino copiar los originales. No tengo ya contra quién ensangrentarme; todos mis enemigos desaparecieron de

este mundo. Ya habrán dado su cuenta al Eterno, que deseo les haya perdonado.”²

Tras garantizar su honra con una “nobilísima” familia en México y en España —que nunca apareció para socorrerlo—, su borla de orgulloso doctor teológico de la universidad y su carácter de fraile dominico de la Orden de Predicadores, el viejo Servando nos advierte que su narración apologética constará de la cronología de los hechos, la demostración de la ortodoxia de su exposición de la tradición de Guadalupe y las inquinas procesales a las que fue sujeto.

Servando habla de 24 y no 22 años de persecución pues, como hemos visto en el capítulo anterior, sus conflictos con las autoridades virreinales habrían arrancado en 1791-1793 mientras el joven predicador alcanzaba sus primeros triunfos. Y 17 días antes del 12 de diciembre, el regidor Antonio Rodríguez de Velasco convidó a Mier, por parte del Ayuntamiento de la ciudad, a predicar en honor de Guadalupe en la fiesta de la Colegiata del Tepeyac. Dado el éxito de su sermón previo, dedicado a Hernán Cortés, todo se encaminaba hacia la consagración del doctor Mier, una vez olvidados en el púlpito y durante sus dos entrevistas con el virrey Branciforte sus pecadillos juveniles antiespañoles, hasta ese momento más propios de la alharaca que de la política.

En ese momento el padre dominico Mateos tuvo a bien poner en contacto a Mier con el licenciado Ignacio Borunda, a quien ya conocemos y con quien se habría entrevistado por primera vez el 28 de noviembre. Fue entonces cuando el fraile escuchó decir al anticuario: “Yo pienso que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es del tiempo de la predicación en este reino de Santo Tomás, a quien los indios llamaron Quetzalcóhuatl.”³

Acto seguido Mier dice no sorprenderse pues conocía esa “predicación” desde niño, aprendida de la “boca de mi sabio padre”. La declaración filial carece de importancia; Servando escasamente nos habló de su padre, el teniente gobernador Joaquín Mier. A Mier le interesa hacer notoria la difusión universal de la predicación precolombina en el reino, lo cual estaba lejos de ser verdad en el siglo XVIII. Ni la iconografía ni la piedad popular han demostrado que la leyenda del apóstol tuviese mayor crédito un siglo atrás. Tomás Apóstol en América fue siempre asunto de académicos y de no haber sido por el borlote servandiano de 1794 estaríamos sólo ante una curiosidad erudita. En cambio, todo lo relacionado con Guadalupe era noticia.

Al encontrarse con Borunda, Mier fue, al mismo tiempo, crédulo y oportunista. Los materiales sobre la formación intelectual servandiana son muy escasos y en ninguno demostró interés, antes de 1794, por las antigüedades mexicanas. En 1819 Mier ya se había vuelto, como tantos perseguidos,

un especialista en su causa, habiendo leído todo aquello que ignoraba cuando conoció a Borunda. Servando, hombre de *pocos pero doctos libros*, habráse sentido culpable, durante todo su destierro, de esa ignorancia, al grado de que en 1800 y en 1811 revisó públicamente sus hipótesis y, por ello, fechó en 1819 las *Cartas a Juan Bautista Muñoz* como de 1797, intentando engañarse (y engañarnos) con la fábula de que habría presentado a Muñoz, gran cosmógrafo de Indias y crítico del guadalupanismo, una versión menos ingenua del apostolado de Tomás.

La “genial ocurrencia” de Borunda, como llamó O’Gorman a la puesta en escena de Tomás y Guadalupe en un mismo acto, era extravagante en 1794, pero no del todo desconocida entre los apologistas barrocos del cristianismo precolombino. Novedad fue para Mier, quien se encontró con un informante decisivo para darle lustre oratorio y fuerza política al sermón del 12 de diciembre. Durante esos 15 días, Mier no tuvo tiempo de estudiar, por su cuenta, los textos criticistas más recientes, como la *Descripción* (1792) de León y Gama sobre las piedras o el agresivo opúsculo que José Ignacio Bartolache escribió en 1790 contra la tradición de Guadalupe, y tampoco al propio Borunda, una parte de cuya *Clave* pidió desde el claustro, una vez arrestado, para enterarse de las dimensiones de su problema.

Me permitiré parafrasear, sin agregar más, el diálogo entre Mier (M) y Borunda (B) tal cual se lee en la *Apología*:

B: Mi opinión no contradice la suya pues la imagen ya estaba pintada cuando la Virgen se la envió a Zumárraga.

M: No estaría en la capa de Juan Diego, que entonces no existía.

B: No es capa de indio. Yo creo más bien que está en la capa misma de Santo Tomás, que la daría a los indios como símbolo de la fe, escrito a su manera, pues es un jeroglífico americano, de los que llaman compuestos, que lo cifra y lo compone.

M (dubitativo): No sería pues la pintura sobrenatural...

B: No, por el contrario, mi sistema prueba que la imagen es sobrenatural. El doctor Bartolache ha arruinado todos los fundamentos que tuvieron los pintores en 1666; pero los fundamentos que yo veo en la imagen están ligados a los frasismos más finos del idioma náhuatl, con tal primor y delicadeza, que parece imposible que los indios neófitos, en tiempos de Santo Tomás, como después de la Conquista, pudiesen cifrar los artículos de la fe de manera tan sublime. Aun la conservación de la imagen sólo puede ser milagrosa en el transcurso de tantos siglos. Y si es que está maltratada, como ya lo estaba en 1666, pudo provenir de algún atentado de los apóstatas, cuando la persecución de Huémeac, rey de Tula, contra Santo Tomás y sus discípulos. Y a eso puede aludir tal vez la alegoría del

degüello de la Tetehuinan, tan célebre en las historias mexicanas. Los cristianos la esconderían y la Virgen se la envió al obispo con Juan Diego, etcétera, conforme a la corriente tradición.

Borunda aseguró a Mier su sabiduría como nahuatlato con 30 años de experiencia en el desciframiento de *frasismos* y le mostró entonces la inédita *Clave general de jeroglíficos americanos*.

Y colgándose de los descubrimientos de 1790-1791, pero criticando la *Descripción* de León y Gama, cosa que no hizo por escrito por ser tan irreconciliable con su sistema, el licenciado continuó aleccionando al dominico:

B: Los tres monumentos excavados en la plaza mayor han sido explicados como alusivos a las supersticiones indianas, pero no hay tal cosa; lo que contienen son las épocas de los sucesos principales de la Escritura y de la religión cristiana.

M: Entonces son monumentos preciosísimos en su abono, porque no podrán decir los incrédulos que los cristianos los hemos fingido. Eso debería imprimirse.

B: Yo reclamé a su tiempo en la gaceta literaria; pero me han faltado caudales para la impresión. Si usted quisiera dar noticia al público en su sermón, para excitar la curiosidad, acaso se lograría lo necesario para su impresión.

M: Yo lo haría gustoso pero era necesario que tuviese certeza de los fundamentos, y ya ve usted que no tengo tiempo de examinar su obra pues creo que sólo faltan nueve o diez días para el sermón.⁴

Mientras Borunda carecía de caudales o prestigio para hacerse publicar en la *Gaceta de Literatura de México* (1788-1797), dirigida por el ilustrado José Antonio Alzate y Ramírez (1737-1799), Servando tenía citada a toda la élite mexicana el 12 de diciembre en el Tepeyac para hablarle de la evangelización de los naturales por Tomás en el siglo I de nuestra era, prodigio probado *milagrosamente* por la impresión de Nuestra Señora en la capa apostólica. El único reparo que Mier puso a Borunda fue en cuanto a la impresión milagrosa de la imagen, uno de los argumentos centrales, desde el siglo XVII, del antiaparicionismo, que hace del pintor indio Marcos de Aquino, divinamente inspirado o no, el autor del lienzo. Una vez salvado ese escollo, Mier reconoció en 1819:

Soy también sencillo; me ha cabido esta pensión de los grandes ingenios [Mier se refiere a su estancia en la Inquisición], aunque yo no lo tenga. Vi un sistema favorable a la religión, vi que la patria se aseguraba de un apóstol, gloria que todas las naciones apetecen, y especialmente España, que siendo un puño de tierra no se contenta menos que con tres apóstoles de primer orden, aunque todos se los

disputen: vi, en fin, que sin perjudicarse a lo sustancial de la tradición, se exaltaba la imagen y el santuario, y sobre todo que se abría un rumbo para responder a los argumentos contra la historia guadalupana, de otra suerte, en mi juicio, irresolubles.⁵

Crédulo pero no ingenuo, Mier sabía en 1794 que el antiaparicionismo del arzobispo Núñez de Haro era público y notorio. Conocedor del príncipe de la Iglesia que lo había confirmado como sacerdote, Servando hizo del sermón del 12 de diciembre un arma de doble filo. Apoyado en las invenciones de Borunda, el fraile presentaría a Tomás como el eslabón perdido que hacía a México una república apostólica desde los orígenes. Ese mismo movimiento salvaría, oportunamente, a la Virgen de Guadalupe del creciente escarnio que tanto complacía a Núñez de Haro, enemigo de los criollos, quien apoyaba la crítica ilustrada de la tradición, abierta en México por Bartolache y en España por Muñoz. Servando —y por ello O’Gorman lo bautizó como el “heterodoxo guadalupano”— quiso salvar, más que la tradición guadalupana en sí, su naturaleza como fundamento del patriotismo criollo.

La *Apología* se convierte así en la defensa canónica de Mier en 1794 y de toda la nación criolla humillada en 1819 por la restauración absolutista de Fernando VII. Pero estamos ante un escritor, entonces de sermones, que nos lleva de la mano a su celda de predicador en el convento grande de Santo Domingo de México, donde trabaja en 1794 como San Juan Crisóstomo o Agustín de Hipona, esos “picos de oro” de la predicación, guardados en sus ergástulas hasta que la Escritura afinase la voz apostólica. Tenía, nos dice, que “enlazar las pruebas, dar a todo el tono oratorio, y [como] no poseía la materia, borroneé más de lo que suelen borrar todos los oradores antes de sacar una pieza perfecta”.⁶

Las siguientes entrevistas entre Mier y Borunda, calcula O’Gorman, fueron los días 1° y 9 o 10 de diciembre. Al día siguiente, el predicador —según dijo ante la Inquisición en 1819— consultó el sermón con “varios doctores amigos”, entre quienes mencionó a su íntimo Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, a su maestro fray Domingo Barreda y a un doctor Alcalá.⁷ A esta consulta volveremos a la hora de calibrar la hipótesis de la conspiración criolla de la que Mier habría sido vocero o instrumento.

Es natural que Mier, habiendo sufrido deshonor y destierro por el sermón, se cuide de aclarar en la *Apología* que dudó y temió, mientras preparaba su texto, las consecuencias que podría desencadenar. Pero se presentó en la Colegiata de Guadalupe quitado de pena, ensoberbecido por el hallazgo que le regaló Borunda y esperando que las molestias causadas por la apa-

rición de Santo Tomás en la tradición de Guadalupe, que preveía, fuesen en abono de su gloria.

El 12 de diciembre, una vez predicado el sermón, recuerda haber tenido

como siempre lo que llaman galas y no faltó, entre los canónigos de la Colegiata, quien me lo pidiese para archivarlo como una pieza erudita que hacía honor a la América, ni entre los individuos del Ayuntamiento de la ciudad, quien me aconsejase no lo diera, porque se trataría de imprimirlo. Yo, aunque tenía que predicar en las Capuchinas de México a los sereneros, y no tenía sermón (de que al cabo no alcancé a componer sino la primera parte), preferí andar por los lugares más públicos, y visitar varias casas respetables, para observar la impresión que había hecho mi sermón. No encontré escándalo ninguno, salvo entre algunos la noticia de que había predicado una especie nueva.⁸

El momento más grave

Predicar el 12 de diciembre en la Colegiata era el más alto honor al que podía aspirar un orador sagrado en la fecha más significativa del calendario litúrgico del siglo guadalupano. Una consagración que un espíritu menos temerario e irresponsable hubiese vuelto una soporífera medianía. Pero el sermón no provocó gran escándalo en la Ciudad de México. Al contrario de lo que Mier y otros cronistas asegurarían después, ese 12 de diciembre terminó sin motines ni sombrerozcos.

El doctor Mier predicó ante una audiencia selecta y los numerosos fieles que rodeaban la Colegiata nada escucharon ni entendieron de sus temerarias proposiciones. Fuera de los oídos atentos que mandaron suspender el permiso de Servando para predicar tan pronto amaneció el 13 de diciembre, quizá sólo hubo murmuraciones y malos presagios. Aparte del expediente abierto contra Mier por el arzobispo Núñez de Haro, los testimonios sobre el efecto inmediato del sermón son tan escasos como convencionales y ninguno ofrece miga noticiosa pues fueron escritos e impresos tiempo después. Uno de ellos es de Guridi y Alcocer, quien reflexionó sobre el escándalo sin haber leído el sermón, que no circulaba impreso.

“No hay más”, exclamé por último, “sino procurar proporcionarme una prebenda o un curato de la ciudad, no omitiendo salir a oposición alguna.” A este fin, hallándose vacante la doctoral de Puebla, resolví para proporcionarme a su concurso, graduarme de licenciado en cánones. Tratando de los preparativos y comenzando a formar la refutación, dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe, predicó fray Servando Mier, en su santuario, aquel exótico y escandaloso ser-

món, que le concitó la ira del público en vez de aplausos, y le labró su ruina, cuando creía erigirse un nombre inmortal. Este incidente me hizo variar en la refutación el primer pensamiento que había concebido para ella, dedicándome a impugnar lo que me refirieron de aquel sermón, que no oí, ni leí.

Posteriormente me impuso en el negocio la sentencia pronunciada en él, que se publicó en un edicto del arzobispo. Predicó, pues, que la imagen de Nuestra Señora no fue pintada en el ayate de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás Apóstol y dio por sentado que publicó el Evangelio en estos países, a causa de leerse, predicó a los indios, confundiendo los orientales con los occidentales. Se [le] arrestó inmediatamente, y se le tomó su declaración, de que resultó haber bebido la especie en un tomo manuscrito sobre antigüedades de América, que formó y le comunicó el licenciado Borunda, abogado viejo y medio fatuo, que se había metido a anticuario.

Con conocimiento de causa, en una junta de eclesiásticos doctos, nombrados por el arzobispo, se declaró aquella opinión errónea, como opuesta a la tradición y documentos auténticos, condenándose los expresados libro y sermón, y remitiendo a fray Servando, bajo partida de registro, a España. Fue puesto en el convento de las Caldas, que lo es de recolete de su Orden de Predicadores. De allí hizo fuga, pero fue restituido a él, habiéndose aprehendido cerca de la raya de Francia, adonde se encaminaba.⁹

Estos *Apuntes* datan de 1800 y sólo expresan la contraemulación que el desaguado servandiano podía provocar en clérigos provincianos como Guridi, quien en 1804 se animó a refutar a Servando con un sermón para los abogados, su gremio.¹⁰ Guridi era alumno de Francisco Javier Conde y Oquendo (1733-1799), canónigo poblano nacido en La Habana. Este último cerró su *Disertación histórica sobre la Virgen de Guadalupe* mencionando lo ocurrido el 12 de diciembre durante el sermón de “don Fernando Mier, fraile y criollo”. Dice Conde y Oquendo:

Dio de ojos el venerable doctor Mier en tan tenebrosos y enmarañados escritos; y recalentado su brío juvenil con la fogosa y vana idea de producir en el púlpito cosas nuevas y nunca oídas, que dieron golpe y sacaron a la gente de quicio, aventuró (según él mismo predicó) cuatro proposiciones [...] Arrojólas con efecto, y conmocionóse el auditorio en términos que el señor arzobispo, que celebraba la misa pontificia, se contuvo de no hacer callar al predicador, y mandarlo bajar de aquella cátedra, por no exponerle al pueblo a que lo apedreasen en medio del templo, perdiendo así el respeto a tremendo sacrificio y el virrey presente.¹¹

Conde y Oquendo visitó el Tepeyac en octubre de 1795 junto con el pintor José de Alcívar, y allí, seguramente, les fue referida la historia ya exagerada.¹² De haber sido víctima de un conato de apedreamiento, Servando no nos habría ahorrado la anécdota de semejante humillación pública, ajena, como veremos, al carácter del arzobispo y a sus intenciones expeditas: silenciar al fraile para evitar la interpretación pública y política de su sermón.

En la *Relación*, Mier trató de equipararse, no sin cierta envidia, con un canónigo Calvo de sangriento recuerdo, quien en 1800 fue víctima de un complot del gobierno de Madrid que, pretextando sus errores religiosos, le amotinó al populacho en su contra. Mier no provocó ningún desorden público, aunque eso fue lo que contó más tarde en la Europa napoleónica, ya familiarizado con el recién adquirido prestigio revolucionario de los motines. Su efímera carrera en la Nueva España transcurrió bajo techo: empezó en la gendarmería de su padre y terminó en los palacios del virrey y del arzobispo, previo paso por el convento dominico y la universidad. La suya fue la ascensión y la caída, oficial y palaciega, de un joven predicador, con aspiraciones a ser lo que en la Francia de entonces llamaban un “abate de corte”, es decir un sacerdote histriónico y bien instruido, más interesado en hablar al oído del príncipe que en difundir la palabra de Dios.

El sábado 13 de diciembre el *Diario curioso* del alabardero José Gómez, fuente periodística a la mano, sentenció brevemente que Mier había negado las apariciones de la Virgen. Y según el testimonio que el propio Servando comenzó a divulgar desde su *Historia de la revolución de Nueva España* (1813), Núñez de Haro ordenó a los predicadores del Anáhuac que declamasen contra él por haber negado la tradición.¹³

No hay pruebas de esa campaña pública; a mí me extraña que la homilética —ciencia o acervo de la predicación— guadalupana, tan estudiada, no haya arrojado ningún sermón escrito contra Mier en las semanas y meses siguientes al 12 de diciembre. Tampoco conocemos el “solemne pregón” que se habría mandado decir contra el heterodoxo. Acaso se alentaron —y así se lo advirtió el provincial de la Orden— las calumnias, que según Servando pasaron del “mitote a la solemnidad del teponaztle”. Más bien se procedió con tanta discreción y celeridad que la tarde del día 13 José Patricio Fernández de Uribe, uno de los grandes doctores guadalupanos del reino, pasó por la Colegiata a informarse del caso, mismo que le permitiría escribir una virulenta refutación de los errores de Borunda y Mier.

Según la cronología de O’Gorman, a las ocho y media de la mañana del domingo infraoctavo, 14 de diciembre, el provincial de Santo Domingo, el padre maestro fray Domingo Gandarías, interrumpió a Mier, quien salía para predicar ante los sereneros en la iglesia de las Capuchinas. Gandarías

le recogió a Mier su licencia de predicar y los apuntes que entonces tenía del sermón, tan sólo nueve fojas. El provincial llegó prestísimo con Núñez de Haro, quien dio comienzo formal al procedimiento, teniendo por amanuense a Manuel Antonio Flores, a quien en 1817 le tocaría procesar a Mier en la Inquisición. En tanto, la pinza se cerraba en la Colegiata de Guadalupe, cuyos 17 miembros, encabezados por su canónigo magistral, el doctor Francisco Vélez, se instalaron en la sala del Pelicano —“se untó en pelícano”, dice Mier: así la llamaban por haber habido allí algún pelícano vivo o disecado— y levantaron acta contra Servando, a quien se invitó, sólo por formulismo, a explicar el motivo del escándalo y cooperar para su aclaración.¹⁴

Servando siempre creyó que la Colegiata había intentado defenderlo. Gracias a O’Gorman sabemos que la posición oficial de la Colegiata, los custodios del culto y la tradición de Guadalupe, fue respaldar de inmediato a Fernández de Uribe, ya enterado o a punto de enterarse de que el arzobispo le encomendaría la censura del sermón. El acta del Pelicano acusaba a fray Servando Mier, de la OP, de haber delirado con un tema que para todos “había sido tan sensible, y más en un tiempo tan crítico y revuelto por el veneno con que la Francia intenta inficionar a las naciones todas, con más particularidad a la parte de católicos, así en su perfidia y maldad contra los soberanos, como contra la religión y sus santos dogmas”.¹⁵

El jueves 18 de diciembre, el Cabildo de la ciudad, que había corrido la invitación a Mier a dar el sermón, fue convocado para sumarse a la querrela del arzobispo y los doctores guadalupanos contra el fraile. En este caso, los representantes de la ciudad presentaron sus reservas —lo que se ha tomado como prueba de conspiración— pues, sujetándose a derecho, se negaron a intervenir hasta realizar su propio examen del sermón. El 23 de diciembre, al fin, por boca del doctor Francisco Beye de Cisneros, el Cabildo de la ciudad condenó las proposiciones del fraile, considerando que una parte del escándalo estaba resuelto pues Núñez de Haro ya había mandado recoger el sermón, restando que se publicitase su explícita condena por negar una tradición calificada como tal por la Silla Apostólica desde 1756.¹⁶

Fray Servando tuvo una amarga Nochebuena, pues el día 24 fue nombrado el feroz e inteligente Fernández de Uribe como censor del sermón. Hasta el 25 de diciembre, Servando, por decisión propia, se mantuvo recluido en su convento, tratando de leer, ahora sí con detenimiento, todos los papeles que el pobre licenciado Borunda pudo enviarle. Estaba obligado, dijo, a “devo- rar en silencio mi descrédito, el odio y las imprecaciones del pueblo, y para dar lugar a su ira y evitar un atentado”, en su opinión probable si se salía a la calle. Puesto en jaque por casi todas las autoridades del virreino, Mier recuerda el consejo del Espíritu Santo de “no entrar en litigio con un hombre

poderoso, no sea que caigamos en sus manos”. Tras la pascua de Navidad se atrevió a visitar algunas casas con la comprensible intención de buscar a los pocos amigos que debían quedarle para preparar su defensa, que debía presentar como recurso a la Real Audiencia.

Don Cosme de Mier y Trespacios, su padrino y oidor de la audiencia, hizo mutis en ese instante de la vida de Servando, quien ni siquiera se atrevió a involucrarlo en el escándalo. Y su tío el inquisidor Juan de Mier, quien, afortunado, no tenía jurisdicción sobre el asunto, tampoco dijo una palabra. Alegando una indiferencia que nadie puede creerle, Mier justificó su negativa a pedir ayuda diciendo:

Yo era tan simple, que no escribí a nadie, porque me pareció que en un asunto tan de poca entidad como un yerro de historia que sólo había predicado como probable, ofreciéndome desde entonces a retractarlo si se me probaba ser falso, sobraba ya con haberlo retractado, y no era necesario incomodar a mis amigos. Ignoraba yo el poder de la envidia, y cuán grande era la que habían excitado cuatro aplausos dados a mis sermones.¹⁷

Este párrafo define la línea maestra de la autobiografía servandiana: el candor es la causa de sus desgracias y la única manera de usarlo a su favor será transformándolo en “picardía cristiana”, algo así como la astucia con la que Dios favorece a los candorosos. La mayoría de sus comentaristas han hecho suya esta vindicación de Servando, convirtiéndola en un principio indubitable, pues la prosa del fraile parece ser la única explicación de su personalidad.

Y volviendo a los efectos de su condena, contra lo afirmado en la *Apología*, nadie en Monterrey movió un dedo por el hijo pródigo: el obispo del Nuevo Reino de León publicará también el edicto final contra Servando, el 7 de abril de 1795, en la catedral regiomontana. La mala leche de fray Domingo de Gandarías cuando se dirigió al virrey tras el episodio de los tabacaleros estaba sustentada en la fragilidad de los nexos del joven Mier con la nobleza novohispana. Su carrera se debía a su talento y éste, sobredimensionado por una combinación de soberbia e ingenuidad, lo había traicionado. Mier dibujó más tarde su situación como de indecisión entre “el abandono general de mis tímidos amigos y las tropelías de los frailes”.¹⁸

La verdadera pesadilla se inició el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes, cuando

a las oraciones de la noche, se presentó en mi celda el padre superior del convento, fray Domingo Barreda, a pedirme la llave de mi celda de orden del provincial. Yo debía haber respondido que no tenía autoridad inmediata sobre mí, sino

en caso de visita, en que no se hallaba, pues entre los dominicos toda la autoridad inmediata y económica de cada convento pertenece exclusivamente al prior, que por eso ocupa en toda función el lado derecho, aun presente el provincial; y es por ese proverbio entre ellos que el *Orden de predicadores es orden de priores*.¹⁹

Flaco favor a su causa hace Servando al reconocer, a renglón seguido, que si se aparecía el prior la cosa hubiese sido aún más grave, pues era europeo y mandadero del provincial Gandarías. Si enviaron a fray Domingo Barreda a encerrarlo fue una consideración, pues éste era su maestro y amigo. Lo que a Mier le interesaba saber, como lo detectó O'Gorman, era si su causa venía del Ordinario —del arzobispo— o de la OP. Quizás intentó provocar un pleito de jurisdicción, pero fue inútil: sus hermanos dominicos lo entregaron a Núñez de Haro.

¿Fue legal o fue justa la medida de la OP contra fray Servando? Dado que en 1800 la Real Academia de Historia en Madrid falló a su favor, lamentando la desafortunada imprudencia del doctor Mier pero descartando cualquier comisión de herejía e inclusive de desacato a la doctrina, podemos afirmar que la causa abierta por el arzobispo Núñez de Haro fue *injusta*, mientras que la decisión tomada por la OP se ajustó a la *legalidad*, en la medida de la anchurosa discrecionalidad canónica, sujeta a criterios de benevolencia ajenos al derecho actual. A Servando lo requería el arzobispo con la aprobación de dos superiores jerárquicos sucesivos, el provincial de la Orden en la Nueva España y el prior del convento por medio del padre superior, persona con autoridad moral sobre él.

Servando, como veremos, pensaba otra cosa. Pero lo ocurrido ese día de los Inocentes fue la incurable herida supurante de su vida. Había sido desprovisto de la honra como fraile dominico, como universitario y como supuesto noble novohispano de raíces peninsulares. Ese triple ataque contra su condición, la real y la imaginaria, de eminencia criolla, lo arrojaba a una cuneta de la que sólo lo sacaron, y maltrecho, los honores de la República Federal de 1824. Cada mordisco que dio al Imperio español como periodista y conspirador entre 1811 y 1817 acrecentó en él la ansiedad de reparación, misma que no mermó viéndose preso entre 1817 y 1820, y que una vez liquidado el dominio hispánico tornó su carácter novelero en megalomanía, como dicen todos sus intérpretes.

Su primera reacción, tal cual lo recuerda en la *Apología* de 1819, fue contra la Orden. Le dijo a Barreda que

los dominicos, así como no emiten otro voto expreso en la profesión que el de obediencia, así tampoco la prometen sino bajo la cláusula expresa *secundum re-*

gulam et constitutiones fratrum prædicatorum,[†] que, según Santo Tomás [de Aquino], limita a su tenor nuestra obediencia; que según nuestras constituciones de *forma iudicii*[‡] a ningún religioso se puede arrestar, sin previo proceso en la Orden, de que haya resultado plena o semiplena probanza: y ni así permiten arrestarle si es religioso de distinción, y no hay peligro de fuga, por la nota que siempre queda; que a mí no se me había hecho proceso en la Orden, y que tampoco había peligro de fuga, y era religioso de distinción, no sólo como lector, sino como doctor, cuyos privilegios estaban obligados a guardarme, así por haberlo jurado los prelados a la Universidad cuando me gradué, como por estar recibidos sus grados en nuestra provincia de Santiago de México por nuestra Constitución: *Ordinationes pro Provincia Sancti Jacobi de Mexico*.^{§20}

Al día siguiente, 29 de diciembre, demostró que sus superiores habían hecho bien al arrestarlo, encerrándolo en el convento, quedando probada así su incurable propensión a la fuga, pues lo vemos forzando ventanas clausuradas para comunicarse, desesperado, con un mundo cuyo fasto lo abandonaba. En la *Apología*, Mier se justifica citando su “origen notorio” basado en parentescos falsos o remotísimos con los duques de Granada, Altamira y Mioño. Ello, junto a su pretensión de descender de los primeros conquistadores del Nuevo Reino de León, lo convertía en

“caballero hijodalgo de casa y solar conocido con todos los privilegios y fueros anexos a este título en los reinos de España”. Claro estaba que el hábito de Santo Domingo, que han vestido tantos santos, obispos, patriarcas, papas, príncipes y reyes, no me había quitado la sangre, y yo podía alegar, como San Pablo, los privilegios de mi nobleza nativa contra las prisiones y atropellamientos.²¹

La honra estaba por encima del hábito, afirma Mier en 1819. A casi ningún acusado sapiencioso en derecho le faltan buenas razones para defenderse, y sin duda Servando tiene razón al decir que su Orden no le había formado proceso, pero al mencionar que las medidas cautelares pueden aplicarse habiendo peligro de huida, el dominico justifica las precauciones de sus superiores. Destruídos muchos archivos tras un par de siglos de revoluciones, carecemos de la documentación que habría elaborado la OP al considerar, al menos en el invierno de 1794-1795, el caso como asunto del Ordinario. Nunca sabremos si la humillación a la honra hizo de él un

[†] “de acuerdo con la regla y con las disposiciones de los hermanos predicadores”.

[‡] “forma del juicio, proceso”.

[§] “decretos para la provincia de Santiago de México”.

escapista, o si Servando era desde 1791 un pájaro de cuenta cuya osadía exigía la jaula.

Antes de que el destierro lo obligara a violar su voto de obediencia como fraile predicador, el doctor Mier, una vez enterado que estaba preso por orden del arzobispo, intentó defenderse con las constituciones de la OP en la mano, extractando ocho bulas pontificias donde, según él, quedaba claro que ni cometiendo delitos fuera del claustro los dominicos podían quedar a disposición del Ordinario. Sus argumentos sólo sirvieron para que se mandase quitarle los libros de la biblioteca del convento utilizados para defenderse. El 30 de diciembre concentró todos sus argumentos en una carta al provincial Gandarías. El propio Servando concede a su provincial, en la *Apología*, el privilegio de la duda, pues éste le aconsejó que le escribiese a sus relaciones políticas para que intercediesen ante el arzobispo y, a cambio de la sumisión, le “prometía todo el influjo y protección de la Orden”.²²

Fueron y vinieron propios y extraños de Santo Domingo al palacio arzobispal sin ningún éxito y al propio Servando le tocó reconocer que Núñez de Haro, “una vez embrizado el escudo, como su paisano don Quijote, no era capaz de aplacarse hasta sepultar en una entera ruina al criollo follón y malandrín que se le ponía entre las cejas. Sobresalía yo demasiado por el favor de mis paisanos, para merecer misericordia”.²³

Los censores Fernández de Uribe y Manuel Omaña, el mismo día 29, presentaron en autos un *dictamen suspensivo* que, reseñado por O’Gorman, consideraba “increíble” que, “dadas las circunstancias y la solemnidad de la ocasión, el padre Mier no hubiere escrito el sermón a la letra, *‘tomando por materia una cosa nueva e inaudita, tejida de términos del idioma mexicano que el padre ni entiende ni sabe hablar ni escribir’*”.²⁴

Fernández de Uribe necesita saber si la “herejía” de Santo Tomás estaba difundida entre los criollos y cuando se toparon con el aterrado, confuso y al final valeroso licenciado Borunda, debieron respirar tranquilos. Lo ocurrido el 12 de diciembre había sido solamente una extravagancia peligrosa, pero el rigor al castigarla debía ser ejemplar. Habiendo desacreditado a Mier —que en efecto nunca supo mucho náhuatl— y confiscado toda la papelería del caso, los censores arrancaron al renuente Cabildo de la ciudad un curso —copia certificada— que facilitaba el arresto legal de Mier gracias a un mandato secreto del arzobispo.

Servando se defendió con los cánones respectivos del Concilio de Trento —“sólo en caso de haber predicado herejías puede un obispo proceder en derecho contra un predicador exento”—, pero lo cierto es que el martes 30 de diciembre de 1794 el fraile se dio por vencido e inició el camino de la re-

tractación. Un notario del Provisorato de Indios, Juan Mariano Díaz, le hizo jurar “*in verbo sacerdotis tacto pectore et corona*,[†] so cuyo cargo y el santo hábito que viste, ofreció decir verdad”. Servando declaró primero, pues la retórica manda, cómo había escrito el sermón:

Que a estilo de todos los oradores, hizo por sí mismo varios apuntes y borradores sin pies ni cabeza, que ahora entrega, y que el más formado y el mismo que llevó al púlpito fue el que entregó días pasados a su reverendísimo provincial; pero, como no lo predicó así al pie de la letra, ha hecho después otro sacándolo de su memoria, fielmente y al tenor preciso en que lo dijo, el cual entrega ahora al presente notario en fojas ocho, rubricado.²⁵

Esta declaración desenreda uno de los misterios que debió preocupar a los censores, a saber: ¿Mier sometió a la censura de sus superiores el sermón que pensaba leer el 12 de diciembre, como lo hacían los predicadores novatos o inseguros en alguna materia? No, no hay constancia de que lo haya hecho, y si algo remitió fue un fragmento inocuo, como su primer sermón guadalupano, absolutamente ortodoxo, del 15 de diciembre de 1793. Sólo hasta el 13 de diciembre de 1794, Mier entregó a Gandarías sus borradores, mismos que probaban, según los censores, su ligereza como intérprete de antigüedades mexicanas. O’Gorman dice que Servando entregó primero ese galimatías para tratar de rehuir la inculpación; 15 días después, acorralado, soltó la versión más pulida del sermón, la que inspiró directamente el escándalo.²⁶

Servando “denunciará” entonces al licenciado Borunda, como la persona que le proporcionó la materia del sermón, asegurando que 1] el licenciado era persona conocida entre los anticuarios de la ciudad y que 2] admitía su propio desconocimiento de la lengua mexicana. De manera implícita, Mier aceptaba, al menos, su imprudencia. Su última triquiñuela fue “olvidar” la entrega de la parte de la *Clave* que Borunda le había enviado hacia el 15 de diciembre, papeles indispensables para seguirse defendiendo.

En ese momento Mier ya estaba reducido a absoluta prisión. La OP justificó, en carta del provincial al arzobispo, las supuestas irregularidades cometidas contra Mier, desarmándolo en cuanto a la violación que aducía de las constituciones dominicas por haber sido entregado al Ordinario. Al parecer, dijo Gandarías, Servando desobedeció la orden de mantenerse encaustrado cuando el 25 de diciembre salió a visitar amigos, como él mismo confesó. Parece natural que Mier haya sido conminado a recluirse desde el

[†] “bajo palabra de sacerdote y con la mano en el pecho y ante la asamblea”.

13 y que habiendo desobedecido, lograra que su Orden se lavase las manos con su propia regla.

El 31 de diciembre, Mier le escribió, al fin, al arzobispo Núñez de Haro una carta donde se coloca bajo su jurisdicción y benevolencia. Insiste, con el debido respeto, en que su “delito” no fue previamente calificado, de tal forma que, entregadas sus licencias de predicar y los papeles del sermón, estaba bien dispuesto “a retractar aquello en que hubiere errado, o reformar cualquier proposición que haya vertido con equivocación o falta de discernimiento”.²⁷

Aceptando ser juzgado, Servando también le pidió al arzobispo licencia para nombrar procurador y abogado, y así amaneció el año nuevo de 1795. El 4 de enero Borunda es encarcelado, pues en primera instancia se negó a entregar sus papeles, aduciendo, con toda veracidad, que la mitad los tenía Mier. En tanto que súbdito ajeno a la Iglesia, Borunda prefirió dirigirse al virrey Branciforte:

Otrosí: hago presente a la superioridad de vuestra excelencia que yo ni conocía al reverendo padre doctor Mier, ni le he visitado jamás, sino, sabedor él mismo de que yo tenía apuntes de antigüedades regionales, ocurrió a mi casa como cuatro tardes, y tomó los que le parecieron para formar su sermón, no obstante de haberle dicho que ellos exigían el tratado difuso, de cuyos borradores consta mi exhibición, y cuya calificación, para predicables, no me toca y fue (esa calificación) de dicho reverendo padre doctor, por todo lo cual reitero a vuestra excelencia mi rendida súplica, como que yo y mi pobre familia nos hallamos tan necesitados.²⁸

Borunda argumentaba inadvertencia de su parte al poner en manos de un fraile papeles científicos cuya predicación había resultado tan peligrosa. Conmovió a Branciforte la petición del licenciado, pese a su inicial negativa a entregar su amada *Clave*, y anotó al calce que sólo se le permitiera volver a casa tras amonestación severa. Borunda actuó con honradez, trató de auxiliar a Servando antes y después del 12 de diciembre, se querrelló sin miedo ante las altas autoridades y fue absuelto en 1796, para desaparecer, como ya lo hemos visto. En 1819, Servando sólo reconoció de mala gana que el sabio licenciado, que había leído mucho y mal, le sirvió de poco para defenderse. Y le perdonó la vida asegurando que él, Servando, “viendo fraguado el rayo, quise más bien recibir yo todo el golpe, que hacerlo resentir sobre un infeliz padre de familia, que si me había sorprendido y engañado, era con buena intención”.²⁹

El domingo 11 de enero la celda de Servando fue allanada y éste quedó privado de todos sus papeles, incluida la parte de la *Clave* que conservaba.

La trama judicial siguió sin otro contratiempo que la nueva negativa del Ayuntamiento capitalino a presentarse como parte querellante. El sábado 17 de enero, Gandarías le habló claro a Mier: si no presentaba una sumisión al gusto de Núñez de Haro, sería desterrado al convento de las Caldas, cerca de Santander, en España. Es decir, la OP había cedido sólo temporalmente su jurisdicción sobre uno de sus miembros al Ordinario y, una vez juzgado, lo recluiría penitencialmente en un convento.

“Fue tal mi abatimiento”, recuerda Mier en la *Apología*, “que [...] le ofrecí en mi sumisión toda satisfacción, y aun la de componer e imprimir a mi costa una obra contraria a mi sermón. Y lo hubiera cumplido, aunque habría quedado tan mal como Bartolache, porque no hay peores defensores de una patraña que hombres de talento: *malæ causae peius patrocinium*.”¹³⁰

Un mes de reclusión, voluntaria y forzosa, había quebrantado al otrora facundo predicador. Si entonces hubiera sabido los días y los años de prisiones que le quedaban... La comparación con Bartolache no era muy acertada, pues éste murió en 1790, justo cuando empezaban a llover las impugnaciones en su contra, una vez que adujo que los defectos técnicos de la pintura de Guadalupe hacían dudosa su atribución divina. Médico expulsado en su juventud del seminario por ilustrado, Bartolache no era víctima, como Mier, de la doble represión del arzobispado y de una orden religiosa. Así que Servando se rindió ante Núñez de Haro, pues “creyendo ya aplacada su justa indignación me echo a sus pies para implorar su paternal piedad, confesando que he errado, y pidiendo humildemente perdón”.³¹

Para la Iglesia, retractarse es una obligación que previene males mayores y no una virtud que aligera las cadenas, como lo veremos al examinar los procedimientos propiamente inquisitoriales. En otra situación política, Núñez de Haro habría, sin duda, ejercido su derecho a la benevolencia, como acaso Servando, ignorante del berenjenal en que se había metido, esperaba. El proceso continuó y el 19 de enero la Colegiata recibió una nueva retractación de Mier, que pecaba, otra vez, de una altanería que sus enemigos ya no estaban dispuestos a tolerarle. En síntesis de O’Gorman, el dominico aseguró a los doctores guadalupanos que pretendió

darle al milagro guadalupano un fundamento histórico que acallara el general escepticismo que reinaba entre los eruditos y letrados respecto al de la tradición popularmente aceptada. Y también advierte el no menos injusto agravio de la completa falta de atención respecto a la condicionalidad a la que Mier había sujetado la validez de aquel nuevo fundamento. Y en esto, nos parece, y no en el bi-

† “a un proceso perverso corresponde una peor defensa”.

zantinismo interpretativo de la sumisión al arzobispo radicaba la verdadera defensa de Mier.³²

Un tal doctor Leyva Lerma hizo sentir a Servando que las cosas iban en camino de arreglarse, siempre y cuando fuese tan humilde ante la Colegiata como lo había sido con el arzobispo. Pero Mier había confundido a los custodios de Guadalupe con los universitarios que él humillaba en las disputas escolásticas y aquéllos no le perdonaron su negativa a una rendición total. Otro tipo de hombre habría evitado esa tentación, no un hijo de Tomás de Aquino, hermano de religiosos que, como Bartolomé Carranza o Las Casas, habían sufrido cárceles y vejaciones hasta no verse rehabilitados por papas y emperadores. Mier ratificó su retractación, que según él era *condicional*, o sea, sujeta a que se admitiese que el 12 de diciembre él había manejado tan sólo una hipótesis.

Mier recibió, una vez ratificada su retractación el 21 de enero, una noticia desalentadora: el doctor Fernández de Uribe, cuya altura intelectual debió hacerlo sensible a la desgracia del autor que censuraba, le rogó al dominico que a nadie dijese que su retractación era forzada. Servando entendió que todo México sabía que se estaba arrepintiendo por miedo y no por convencimiento. Y, por otro lado, Mier tomó la provisión de consultar a un abogado, que debió ser su amigo conservador Pomposo Fernández de San Salvador, quien le aseguró que, como sucesor de los apóstoles, el arzobispo tenía jurisdicción sobre su caso. Que el autor de la *Apología* reconozca haber realizado esa consulta prueba que ni él mismo estaba seguro de cómo actuar.

Humillado y ofendido

Ante estos hechos aparece el Servando con que nos toparemos a lo largo de su periplo europeo. Obligado a retractarse a cambio de una libertad que estaba lejos de ser inmediata, víctima de una confabulación y herido en su orgullo, tildado de cobarde por sus enemigos y hasta por sus admiradores, el doctor Mier se inventa a sí mismo como un personaje picaresco y decide trasgredir ese orden que había tratado de dominar mediante la elocuencia:

Melancólico, por tanto, y desvelado sobre la ventana de mi celda, vi a un fraile que a deshora de la noche escapaba del convento para ir a ver a una vestal que había sacado de casa de mi barbero. Me ocurrió entonces que yo también podría salir a dar un poder con que interponer recurso de fuerza ante la Real Audiencia, retractando las dos retractaciones que se me habían sacado por violencia y engaño. Y llamando a un religioso amigo le encargué se informase de aquel frai-

le por dónde salía y cómo no hallaba otra dificultad. Pero al mismo tiempo escribí consultando al Dr. Pomposo, quien me respondió no convenía que saliese, aunque mi ánimo era volver en la misma noche a mi celda. Mi amigo el religioso vino a decirme anoche que el pillito aquel se había escapado temprano del convento por [la capilla de] el Tercer Orden; pero que yo podía salir, porque no había dificultad en la salida. Yo le respondí que había consultado a un abogado y no convenía.

Empero el que había dormido fuera del convento estaba picado, porque yo en tono de compasión le había preguntado a mi barbero a dónde se había llevado aquel pícaro la infeliz muchacha que había sacado de su casa. Por eso vino por la mañana a decir al provincial que yo, por medio de otro religioso, estaba haciendo diligencia para irme a San Francisco o San Agustín. Ciertamente no hubiera sido un delito, estando preso ilegalmente por autoridad incompetente y oprimido hasta el extremo de negárseme todo recurso a los tribunales del rey, tomar para hacerlo un asilo que a los religiosos conceden los cánones. Pero tampoco para salir de una vez del convento necesitaba yo salir de noche ni auxilio de religioso. Mi puerta se abría por dentro, y aunque el provincial, sabiendo que yo la abría muchas veces para recibir algo, había mandado poco antes poner un candillo a mi puerta, mi criado lo habría quitado por fuera, o yo, descolgándome por mi ventana, habría salido entre las cuatro y las cinco de la mañana, en que la iglesia está abierta y el convento dormía.³³

La página, escrita en 1819, presenta por vez primera una composición de lugar que encontraremos una y otra vez. A fuerza de ver pícaros, de sufrirlos, Mier se vuelve uno de ellos. Que carezcamos de la fecha exacta de la estampa poco importa, lo mismo que carece de relevancia la contradicción del narrador, quien primero pregunta cómo le hace para fugarse el fraile vecino y luego asegura que él podía hacerlo gracias a su propio ingenio. Importa retener al doctor Mier imaginándose descolgado de la ventana de su presidio.

Las consecuencias de la ideación o intento de fuga resultaron, previsiblemente, fatales. Delatado o no, Mier fue trasladado por Gandarías a una celda del convento menos cómoda para el escapista. El 21 de febrero, Fernández de Uribe presentó su censura de las ideas de Borunda y Mier, medio centenar de páginas que fueron la última gran defensa de la tradición apasionista del siglo XVIII. El implacable dictamen hizo que el censor fiscal de la causa, José Nicolás de Larragoiti, justificara así su pedimento al arzobispo:

1] Aseguraba que Borunda y Mier eran los únicos autores del nuevo sistema predicado el 12 de diciembre de 1794.

2] Para satisfacer a la vindicta pública y acallar el notorio escándalo era necesario acusar a Mier de una conducta “verdaderamente criminal”. El

acusado no sólo había propagado una falsa doctrina atentatoria contra la sólida tradición de Guadalupe, sino que lo había hecho

estando presente vuestra excelencia [Núñez de Haro], el excelentísimo señor virrey, la Real Audiencia con los demás tribunales y los sujetos más condecorados de la República, que todos iban a venerar a María Santísima de Guadalupe, según la tradición que tenemos, se atrevió a impugnarla públicamente en el púlpito, en el teatro más respetable y en medio del concurso más numeroso, tratándolos a todos de ignorantes por necesaria consecuencia.³⁴

3] Habiendo tomado nota de las retractaciones tanto del licenciado Borunda como de Servando, el fiscal solicitaba benevolencia, misma que consistía en pedir para el fraile

algunas aunque leves [penas], pero que sean capaces de hacerlo entrar en el conocimiento humilde de sus deberes religiosos, de contener su espíritu orgulloso y propenso a la inflación y a novedades perniciosas [...] A este efecto considera justo el promotor que vuestra excelencia prive al padre Mier de toda enseñanza pública por cátedra, púlpito y confesionario, pues un espíritu tan débil y propenso a extravagancias y novedades perniciosas está expuesto a incurrir fácilmente en mil errores y propagarlos por cualquiera de aquellos medios; y que así mismo, y previo auxilio del excelentísimo señor virrey, le remita vuestra excelencia a España, conforme previenen las leyes 71 y 74, libro 1º, título 14 de la Recopilación de Indias, *para que por espacio de diez años se mantenga recluso en el convento de recolección de Las Caldas, que tiene su religión [los dominicos] en la provincia de Castilla, pues por este medio podrá aprender allí la humildad y demás virtudes propias de su instituto [...]* Las citadas leyes, la 28 y 85 del mismo título y libro y otras muchas constantemente ordenan que no queden en estas partes religiosos escandalosos, y que se remitan a España a buen recaudo, interviniendo en ello los señores arzobispos y obispos en los casos y conforme a lo dispuesto por el santo Concilio de Trento. Y en verdad que atentas todas las circunstancias de la presente causa, difícilmente se habrá verificado o podrá verificar otra ocurrencia en que deban mejor tener lugar estas reales disposiciones, pues no ha tenido y es muy difícil que en lo futuro tenga ejemplar el escándalo que ha dado el padre Mier.³⁵

El 21 de marzo Alonso, arzobispo de México, firmó la sentencia, y el 25 de marzo, día de la Encarnación, se publicó un edicto que recogía la condena de Servando al destierro, previa inhabilitación del fraile como predicador y maestro. La sentencia era, sin duda, desproporcionada, si nos atenemos

solamente al contenido del sermón del 12 de diciembre. La benevolencia, que puede escandalizarnos, consistía en ofrecer al predicador, precisamente porque se había arrepentido, la oportunidad de sanar su alma durante diez años de oración y destierro, que al fin, como dicen, “el silencio es para el fraile lo que el desierto al monje”. En conclusión, Mier había sido suspendido en sus derechos, pero no expulsado de su corporación, y pudiendo haber sido enviado al Santo Oficio de la Inquisición —donde, paradójicamente, habría gozado de garantías procesales más claras—, se le mantenía en la comunión de la Iglesia mientras se reeducaba, prisionero, en Las Caldas.

Ningún recurso le quedaba a Servando. La Colegiata agradeció al arzobispo el castigo y éste informó al virrey Branciforte de la sentencia, que fue publicada en la *Gaceta de México* del 30 de marzo. El edicto se publicó *inter missarum solemniam*,[†] según Mier, en todas las iglesias de México. Fray Baltazar Quiñones, maestro general de la Orden de Santo Domingo, recibió en España la noticia de que un dominico iba escoltado rumbo a Veracruz, tratado con el respeto que como sacerdote, que lo seguía siendo, merecía. Como sus aborrecidos jesuitas casi 30 años atrás, Mier conocerá el calvario del viaje en mula y escoltado por soldados, a Veracruz. El 31 de marzo Mier fue internado en el castillo de San Juan de Ulúa. Los gastos de prisión y envío los sufragarían los dominicos novohispanos. A petición del prisionero, la comandancia del castillo accede a que un notario le permita otorgar poderes para que algún familiar ventile sus asuntos durante su ausencia de la Nueva España.

El 7 de junio Mier fue embarcado rumbo a Cádiz en la fragata *La Empresa*, también llamada *Nuestra Señora de la Concepción*. El prisionero, aquejado de fiebres, estaba en Cádiz el 28 de julio de 1795. En la *Apología*, tras protestar por el atropello, volver a presumir de nobleza y contar la indignación que su condena causó en propios y extraños, Servando reconoce que, cuando le comunicaron su destino, “no me hizo impresión alguna; estaba ya insensible; como hombre de honor y de nacimiento, había recibido con el edicto el puñal de muerte”.³⁶

Los conspiradores

Servando fue enviado a Las Caldas por una causa política antes que doctrinaria o teológica. Si Fernández de Uribe cubrió la indispensable defensa de la tradición aparicionista, el arzobispo Núñez de Haro entendió que tras el sermón, fuese Mier un sedicioso o un tonto útil, estaba la desestabilización

[†] “en medio de la ceremonia de la misa”.

de la monarquía católica en la Nueva España. Quizá sólo hasta 1811-1813, poseedor en Londres de una visión más anchurosa de la historia contemporánea, Mier entendió que él, sincero enemigo de Rousseau y Robespierre, había sido tenido como agente involuntario de la impiedad francesa. Y dado que el fraile nunca abandonó el catolicismo, ningún orgullo ni beneficio le habría hecho pasar por una más de las víctimas del celo contrarrevolucionario, de tal forma que insistió, aunque cada vez con menor vigor, en el origen esencialmente guadalupano de su persecución.

La pobreza de la tradición biográfica mexicana, que en el caso del alto clero se reduce a la hagiografía, dificulta que podamos acercarnos a la personalidad de Alonso Núñez de Haro y Peralta, nacido en Cuenca el 31 de octubre de 1729, arzobispo de México desde 1772 y arzobispo-*virrey* entre mayo y agosto de 1787 tras la muerte de Bernardo de Gálvez. Habiendo sido bibliotecario mayor del rey Fernando VI, Núñez de Haro fue un letrado en el contexto de esa insuficiente y paralítica Ilustración católica española. Su gran obra, durante su breve interinato como *virrey*, fue la creación del seminario de Tepotzotlán para la preparación del clero. El historiador jesuita Mariano Cuevas, inclemente con todos aquellos que promovieron la expulsión de la Compañía, dice que ese soberbio colegio, habiendo sido de los jesuitas, fue expropiado por Núñez de Haro para hacer de él una casa de retiro para la corrección penal del clero secular, una cárcel donde imperó la mayor crueldad.³⁷

Si a Cuevas no lo ciega el partidismo, Núñez de Haro tenía sobrada experiencia como perseguidor y en el caso de Mier, con rapidez y maestría, cerró en pocos días toda posibilidad de salvación para el fraile, a quien con seguridad conocía bien, por haberlo confirmado, por las quejas del provincial Gandarías antes del sermón e, incluso, porque, ya estando su víctima camino de Las Caldas, se cuidó de dar al provincial dominico de Castilla los antecedentes del prisionero como agitador contra los *virreyes* Revillagigedo y Branciforte.³⁸

Servando se complació en citar los siguientes versos sobre Núñez de Haro, que atribuye a la *vox populi*:

*Si mei fuissent dominati...
tunc emundaret a delicto maximo.†*
¿Qué bien hizo este prelado?
Su familia enriqueció
del vellón que trasquiló,

† Salmo 18:14: "Si no me hubieran dominado, entonces me limpiaría del mayor pecado."

aunque aborreció el ganado.
Su paisano fue su amado,
el criollo su encantador
que persiguió con furor:
¿dónde se iría don Quijote?
¿A España? Al infierno al trote:
¿dónde ha de ir un mal pastor?

Son creíbles las denuncias de Mier sobre el especial encono que le tenía este príncipe de la Iglesia, todas éstas —caso único en la vida servandiana— validadas como justas por la Real Academia de Historia en 1800, la cual pidió, como veremos, que Núñez de Haro reparara no sólo la honra sino el perjuicio pecuniario causado al fraile. Muy indignante debió parecerle a la ilustrada academia la conducta de Núñez de Haro pues falló contra un personaje poderoso que murió reteniendo sus honores como antiguo virrey. Escamilla González, biógrafo de Fernández de Uribe, dice, al contrario, que la actuación de Núñez de Haro no fue distinta a las habituales en esos casos, pero la denuncia de Servando tornóla excepcional. Y más dudoso, aunque no del todo descartable, es que Núñez de Haro dedicase los últimos cinco años de su vida —murió en 1800— a perseguir a Servando, por medio de su fantasmagórico agente Francisco Antonio León, por todos los caminos y conventos de España.

Lo que sabemos de León, empleado del negociado de México en el Consejo de Indias, proviene esencialmente de la pluma de Servando. En la *Historia de la revolución de Nueva España*, Mier todavía tenía fresco el recuerdo del “caribe don Francisco Antonio León, criado antes en un convento de Granada con los mendrugos de un pobre fraile”. Y pareciese que este perseguidor es una sombra en cuya oscuridad y omnipresencia se concentra todo el mal que Mier sufre, o dice sufrir.³⁹

El proceso de Núñez de Haro contra Mier plantea una paradoja ya brillantemente puesta sobre la mesa por O’Gorman. Anticriollo y antiguadalupano, anteponiendo la razón de Estado, se vio obligado a defender la tradición de Guadalupe, tan amada por los criollos. Al preguntarse sobre sus motivaciones, O’Gorman concluye:

El arzobispo ciertamente percibió, como dice Mier, una conspiración criolla detrás del sermón, pero no para privar a los españoles de una gloria que de todos modos podían reclamar, ni para desfundar un título jurídico al que ya nadie concedía validez, sino encaminada, por la vía del criticismo histórico, a fortalecer la autoafirmación del criollo frente al español peninsular. Lo sabio, lo prudente

para la autoridad eclesiástica virreinal era no permitir que se agitara tan peligroso oleaje; mantener la tradición que por sí misma se hallaba en crisis e incluso capitalizar el suceso para ostentarse como protectora de un culto inmensamente popular y que, en definitiva, fortalecía la postura católica y tradicionalista que servía de cimiento a la monarquía española y a su amenazado Imperio. La actitud del arzobispo se explica no ya como la del energúmeno volcado a la perversidad que pinta Mier, y si no podemos aplaudir la arbitrariedad y el despotismo de sus procedimientos, debemos tratar de entenderlo y hacernos cargo, además, de la manipulación de que fue objeto.⁴⁰

O’Gorman, el primero en hacer historiografía con Mier, salvó al fraile del reducto picaresco y legendario al que los editores, comentaristas y lectores de sus *Memorias* lo sometieron hasta que el propio don Edmundo inició en 1945 sus estudios servandianos.⁴¹ Sin embargo, difiero en dos puntos. En primer término, dudo de que la tradición guadalupana estuviese en una verdadera crisis a fines del siglo XVIII sólo porque algunos letrados españoles y novohispanos, refrescados por las Luces, pusieron sobre la mesa las insuperables contradicciones que las apariciones suscitaron desde el siglo XVI y cuyo eco no ha cesado. La reforma de la tradición que Mier propugnó en mala hora venía —de manera implícita en 1794 y abierta desde 1800— de la simpatía del fraile por el jansenismo, que aun en su segunda etapa, más política que espiritual, propugnaba un catolicismo limpio de las leyendas piadosas que oscurecían el mensaje apostólico y daban la razón a los protestantismos.

Al fechar las *Cartas a Juan Bautista Muñoz* en 1819 O’Gorman coloca todos los textos guadalupanos de Mier, salvo el sermón, como posteriores a 1813. Se olvida así que la versión entera del fraile fue contada desde el jansenismo. Mier reinterpretó su obsolescencia barroca de 1794 en términos comprensibles, no sin cierta dificultad, para sus amigos jansenistas europeos. Salvo por el sermón y las cartas privadas de 1795 no conocemos, por falta de documentos servandianos de ese momento, al heterodoxo guadalupano en estado puro.

Dudo de que Mier haya tratado, en el fondo de su corazón —si se permite utilizar esa expresión—, de salvar la tradición guadalupana, en la que nunca creyó, sino que quiso supeditarla a un milagro de mayor envergadura histórica: la predicación de Tomás. Tan es así que en 1813, en su primer libro —la *Historia de la revolución de Nueva España*—, Servando incluyó un apéndice sobre el apóstol donde planteaba la posibilidad de que la predicación hubiera sido en el siglo VI y en persona de otro obispo, descartando por completo al guadalupanismo como autor en la historia cristiana de México.